



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-237234-UNC-ME#FCQ Comité de Evaluación Docente 2021-2022, Área:
CIENCIAS QUÍMICAS –Grupo B-

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

Que por Ord. HCS 2/17 se autoriza que los docentes incluidos en el Art. 73° CCT sean evaluados por los Comités Evaluadores conformados para este periodo.

La Res. HCS 59/21 que aprueba el proyecto referido a la autorización de la normativa del desarrollo y continuidad de manera virtual de los procesos de Concursos Regulares.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Designar el Comité Evaluador del área **Ciencias Químicas** –Grupo B- de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en los años 2021 y 2022, y de los docentes alcanzados por la Ord. HCS 2/17, como se indica a continuación:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dr. Rolando A. SPANEVELLO Prof. Titular UNR	Dr. Edgardo N. DURANTINI Prof. Titular UNRC	Dr. Teodoro S. KAUFMAN Prof. Titular UNR
Dra. Elena M. TABLADA Prof. Asociada FCQ-UNC	Dr. Damián M. MAESTRI Prof. Adjunto FCEfYN-UNC	Dr. Enrique A. COLEONI Prof. Asociado FAMAf-UNC

Dr. Luis REINAUDI	Dr. Juan E. ARGÜELLO	Dr. Gerardo D. FIDELIO
Prof. Adjunto FCQ-UNC	Prof. Asociado FCQ-UNC	Prof. Titular Pleario FCQ-UNC
Dr. Raúl E. CARBONIO	Dr. Gustavo A. RIVAS	Dr. Gustavo A. ARGÜELLO
Prof. Titular Plenario FCQ-UNC	Prof. Titular Plenario FCQ-UNC	Prof. Emérito FCQ-UNC
Srta. Candela GIORGI	Srta. Milagros OTERMIN	Sr. Gastón I. PATAT

Artículo 2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.**